



Boletín Oficial

2026- «Año de la concientización y abordajes de enfermedades pocas frecuentes, de la prevención de consumos problemáticos y adicciones, del uso responsable de la tecnología de la innovación en la chacra y de las democracias inteligentes.-»

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE POSADAS

AÑO XLII

Nº 2445

POSADAS-MISIONES

DEPARTAMENTO EJECUTIVO

INTENDENTE: **Ing. STELATTO LEONARDO ALBERTO**
SECRETARIO DE GOBIERNO: **Dr. AMABLE JOSE ANTONIO**
SECRETARIO DE HACIENDA, DES. ECONOMICO Y TURISMO: **C.P.N. BLODEK LAURA BEATRIZ**
SECRETARIO DE PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA Y TERRITORIAL: **Ing. MAZUR CARLOS M.**
SECRETARIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS: **Ing. NIELSEN NESTOR CARLOS**
SECRETARIO DE CULTURA Y EDUCACION: **Mgtr. DACHARY MARIELA ROMINA**
SECRETARIO DE MOVILIDAD URBANA: **Ing. JARDIN LUCAS MARTÍN**
SECRETARIO DE DEPORTES Y DESARROLLO HUMANO: **Dra. FLORES GABRIELA ANDREA**
UNIDAD DE COORDINACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN: **Téc. ASUNCION MARIA YOLANDA**

DEPARTAMENTO LEGISLATIVO HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

PRESIDENTE: Ing. DANIEL ALEJANDRO VIGO
VICEPRESIDENTE 1º: Lic. MALENA MAZAL
VICEPRESIDENTE 2º: C.P.N. MARÍA ELENA FERNANDEZ

CONCEJALES:

Dn. FERNANDO ZARZA
Dn. SANTIADGO HORIANSKI
Dña. LUCIANA SCROMEDA
Dn. ANGEL MARIO MARTÍNEZ
Ing. HÉCTOR CARDOZO
Vet. PABLO ARGANARAZ
Ing. SAMIRA ALMIRON
Dr. JAIR DIB
Prof. LAURA TRAIID
Prof. JUDITH SALOM
Dra. VALERIA GOMEZ DE OLIVEIRA

DEFENSOR DEL PUEBLO: Dr. JUAN MARTIN PAONESSA
SECRETARIO DEL H.C.D.: Téc. TURKIENICZ GUSTAVO HERNAN

DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS: Dr. NESTOR MARTIN ZAPPONE
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS: Dra. CORIA MARIA BELEN

Las publicaciones de este Boletín deben ser tenidas en cuenta por auténticas y no necesitan ratificación. -

BOLETIN OFICIAL DE LA MUNICIPALIDAD DE POSADAS

NÚMERO: 2445.-

FECHA DE PUBLICACIÓN: 31 de Agosto del 2026.-

AÑO: XLII

INDICE DE CONTENIDO

DECRETO N° 710/2026: «APRUÉBASE la Memoria Descriptiva, Concurso de Precios, obra: «PLAZA DEPORTIVA - BARRIO COCOMAROLA OESTE».

-----Pág. 3 y 4

DCCIÓN. GRAL. DE COMPRAS - LICITACIÓN PÚBLICA N° 04/2026:
«LLAMESE A LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA COMPRA DE 664 METROS CÚ-
BICOS DE HORMIGÓN TIO H-21 Y 186 METROS CÚBICOS DE HORMIGÓN TPO
H-30 .-»

-----Pág. 5

POSADAS, 26 AGO 2026

DECRETO N° 710

VISTO:

El Expediente N° 8858/2026, Pedido N° 484/26 y las actuaciones promovidas por la Dirección de Construcciones, dependiente de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, por el cual se remite el pliego de bases y condiciones para el llamado a Concurso de Precios de la Obra: "PLAZA DEPORTIVA - BARRIO COCOMAROLA OESTE". Proyecto ganador de la edición 2023 del Presupuesto Participativo, correspondiente a la Delegación Dolores Sur, ubicado en: Departamento 04 – Municipio 59 - Sección 13 – Manzana 045 – Calle (188) y Calle (73a) – Posadas, Misiones, y;

CONSIDERANDO:

QUE, la obra supra mencionada, corresponde al proyecto ganador en la Delegación Dolores Sur, que si bien fue consagrado ganador en la edición 2023 del Presupuesto Participativo, según Protocolo Notarial N° 000160 de fecha 20 de diciembre de 2023, el trámite administrativo correspondiente y cumplidos todos los procesos de rigor, recién se formalizó en fecha 10 de enero de 2024, según Resolución N° 02/2024 de la Secretaría de Planificación Estratégica y Territorial por la que se aprueba el listado de Proyectos Ganadores y a ejecutarse en el año 2024;

QUE, la transición de cara a un nuevo mandato de gobierno para el periodo 2023-2027 demandó oportunamente una laboriosa tarea administrativa y procesal de reorganización de las estructuras funcionales y orgánicas municipales, a partir de los ejes de gestión trazados a fin de compatibilizar eficazmente con ellas;

QUE, sumado a ello, desde un tiempo a esta parte tanto el país como el municipio se encuentran atravesando una compleja situación económica, lo que impactó en el retardo en la ejecución de algunas obras o continuación de ellas, es por ello que recién ahora se está en condiciones de retomar el trámite administrativo de la obra de referencia y proceder al llamado a concurso de precios para la ejecución de la misma;

QUE, el costo de la obra proveniente del cómputo y presupuesto efectuado por la Dirección de Construcciones, dependiente de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, asciende a la suma de \$ 71.704.138,33 (PESOS: SETENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS CUATRO MIL CIENTO TREINTA Y OCHO CON TREINTA Y TRES CENTAVOS);

QUE, el Plazo de Ejecución de la misma es de 180 (ciento ochenta) días corridos y el sistema de contratación es por Ajuste Alzado;

QUE, la Memoria Descriptiva, Pliego de Condiciones Generales, Pliego de Condiciones Particulares, Planilla de Cotización, Pliego Particular de Especificaciones Técnicas y Planos del Concurso de Precios, y se ajustan a las disposiciones de la Ley X – N° 4 (antes Ley Provincial de Obras Públicas N° 83/61), reglamentaciones y modificaciones;

QUE, oportunamente, mediante Decreto N° 525/2026, de fecha 29/06/2026, se aprobó en todas sus partes el Acta de Rescisión de Común Acuerdo, suscripta entre la Municipalidad de Posadas, representada por el Señor Secretario de Obras y Servicios Públicos, Ingeniero NÉSTOR CARLOS NIELSEN – D.N.I. N° 33.013.264, por una parte y por la otra, la firma SEATE S.R.L. – C.U.I.T. N° 30-71513802-2, representada por su Apoderado, Señor MÁRQUES JUAN MARCELO – D.N.I. N° 30.153.128, del Contrato de Obra “PLAZA DEPORTIVA – BARRIO COCOMAROLA OESTE – PROYECTO GANADOR DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2023, CORRESPONDIENTE A LA DELEGACIÓN DOLORES SUR”, ubicado en: Departamento 04 – Municipio 59 – Sección 13 – Manzana 045 - Calle (188) y Calle (73a) – Posadas, Misiones, Concurso de Precios N° 08/2025, adjudicado por Resolución de la entonces Secretaría de Hacienda N° 1114/2025, Contrato de Ejecución de Obra, aprobado por Resolución de la entonces Secretaría de Hacienda N° 1186/2025;

QUE, por lo precedentemente expuesto se deben realizar las actuaciones administrativas conducentes a la adjudicación del Concurso de Precios N° 06/26, para dar cumplimiento a la obra de mención, Ganadora del Presupuesto Participativo Edición 2023;

QUE, no existiendo objeciones legales que formular por parte de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, se procede al dictado del instrumento legal pertinente;

POR ELLO:

EL INTENDENTE DE LA CIUDAD DE POSADAS

DECRETA:

ARTÍCULO 1°: APRUÉBASE la Memoria Descriptiva, Pliego de Condiciones Generales, Pliego de Condiciones Particulares, Planilla de Cotización, Pliego Particular de Especificaciones Técnicas y Planos, del Concurso de Precios, Obra: "PLAZA DEPORTIVA - BARRIO COCOMAROLA OESTE". Proyecto ganador de la edición 2023 del Presupuesto Participativo, correspondiente a la Delegación Dolores Sur, ubicado en: Departamento 04 – Municipio 59 - Sección 13 – Manzana 045 – Calle (188) y Calle (73a) – Posadas, Misiones, cuyo presupuesto asciende a la suma de \$ 71.704.138,33 (PESOS: SETENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS CUATRO MIL CIENTO TREINTA Y OCHO CON TREINTA Y TRES CENTAVOS).-

ARTÍCULO 2°: DISPÓNESE el llamado a Concurso de Precios para la ejecución de la Obra mencionada en el artículo precedente, conforme a lo estipulado por la Ley X – N° 4 (antes Ley Provincial de Obras Públicas N° 83/61, y sus modificaciones), facultándose a la Secretaría de Hacienda, Desarrollo Económico y Turismo y sus dependencias específicas a realizar los procedimientos tendientes a la concreción del llamado a Concurso de Precios y a la incorporación al Presupuesto Municipal de Gastos y Cálculo de Recursos de la Municipalidad de Posadas para el Ejercicio 2.026 (Ordenanza V N° 62 – Decreto N° 1179/25) del monto de la obra consignada en el Artículo 1°.-

ARTÍCULO 3°: FACÚLTASE a la Tesorería Municipal a la liquidación y pago de las erogaciones que se produzcan consecuentes de la aplicación y ejecución de lo consignado en los Artículos precedentes, en un todo de acuerdo a lo expresado en el visto y considerando del presente Decreto, con cargos a la Jurisdicción 6 y a las Partidas 646, 653 y 1213.-

ARTÍCULO 4°: REFRENDARÁN, el presente Decreto el Señor Secretario de Obras y Servicios Públicos y la Señora Secretaria de Hacienda, Desarrollo Económico y Turismo.-

ARTÍCULO 5°: REGÍSTRESE, Tomen conocimiento las Secretarías Municipales. Fiscalía Municipal. Contadora Municipal. Tesorería Municipal. Dirección General de Asuntos Jurídicos. Boletín Oficial. Cumplido. **ARCHÍVESE.**-

Fdo: Ing. Stelatto.- Ing.Nielsen.- C.P. Blodek.-



2026 – “Año de la concientización y abordaje de las enfermedades poco frecuentes, de la prevención de consumos problemáticos y adicciones, del uso responsable de la tecnología, de la innovación en la chacra y las democracias inteligentes”

Municipalidad de Posadas
PROVINCIA DE MISIONES

LICITACIÓN PÚBLICA N° 04/26

“LLAMESE A LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA COMPRA DE 664 METROS CÚBICOS DE HORMIGÓN TIPO H-21 Y 186 METROS CÚBICOS DE HORMIGÓN TIPO H-30”

Expediente N°: 20327/2026

Fecha y Hora de Apertura: 10 de SEPTIEMBRE de 2026 - 10:00 hs.

Lugar de Apertura: Municipalidad de Posadas – San Martín 1579.-

Informes y Entrega de Pliegos: Dirección General de Compras – 3° Piso – Edificio

Municipal. Teléfono 03764-449028.-

Dr. TOMAS MIEREZ
Director General de Compras
Secretaría de Hacienda,
Desarrollo Económico y Turismo
Municipalidad de Posadas

